

Primero.—Se conceden los Premios Nacionales de 1993 del Ministerio de Cultura, conforme a lo dispuesto en los apartados siguientes de la presente Orden.

Segundo.—En el ámbito de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos:

Premio Nacional de Artes Plásticas:

Doña Soledad Sevilla Portillo.

Tercero.—En el ámbito de la Dirección General del Libro y Bibliotecas:

Premio Nacional de las Letras Españolas:

Don Carlos Bousoño Prieto.

Premio Nacional de Literatura en su modalidad de Poesía:

Don José Angel Valente Docasar, por su obra «No amanece el cantor».

Premio Nacional de Literatura, en su modalidad de Narrativa:

Don Luis Goytisolo Gay, por su obra «Estatua con palomas».

Premio Nacional de Literatura, en su modalidad de Ensayo:

Don José Antonio Marina Torres, por su obra «Elogio y reputación del ingenio».

Premio Nacional de Literatura, en su modalidad de Teatro:

Don Alfonso Sastre Salvador, por su obra «Jenofa Juncal».

Premio Nacional de traducción:

A la mejor traducción editada en 1992: Compartido entre don Ramón Sánchez Lizarralde, por su traducción del albanés al castellano de la obra «El concierto», de Ismail Kadare, y por doña María Luisa Balseiro Fernández Campoamor, por su traducción del inglés al castellano de la obra «Posesión», de A. S. Bayalt.

Al conjunto de la obra de un traductor vivo: Don Angel Crespo Pérez de Madrid.

Premio Nacional de Historia de España:

Don Fernando Checa Cremades, por su obra «Felipe II mecenas de las Artes».

Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil:

Don José María Merino Sánchez, por su obra «No soy un libro».

Cuarto.—En el ámbito del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música:

Dos Premios Nacionales de Teatro:

A las compañías de teatro: «Fura dels Baus» y «Ur Teatro Antzerkia».

Premio Calderón de la Barca para autores noveles:

Don José Ramón Fernández Domínguez, por su obra «Para quemar la memoria».

Dos Premios Nacionales de Música a:

Don Luis Galve Raso.

Don Antón García Abril.

Premio Nacional de Danza a:

Doña Trinidad García Sevillano.

Premio Nacional de Circo a:

Don Rogelio Andréu Rivels.

Quinto.—En el ámbito del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales:

Dos Premios Nacionales de Cinematografía a:

Don Victor Erice Arras.

Don José Luis Guarner Alonso, a título póstumo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de febrero de 1994.

ALBORCH BATALLER

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directores generales de Bellas Artes y Archivos, del Libro y Bibliotecas, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

## BANCO DE ESPAÑA

3449

RESOLUCION de 11 de febrero de 1994, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios que este Banco de España aplicará a las operaciones que realice por propia cuenta durante los días del 14 al 20 de febrero de 1994, salvo aviso en contrario.

	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas objeto de cotización por el Banco de España.</i>		
1 dólar USA:		
Billete grande (1) .....	139,33	144,55
Billete pequeño (2) .....	137,94	144,55
1 marco alemán .....	79,48	82,46
1 franco francés .....	23,39	24,27
1 libra esterlina .....	203,58	211,21
100 liras italianas .....	8,22	8,53
100 francos belgas y luxemburgueses .....	385,38	399,83
1 florín holandés .....	70,90	73,56
1 corona danesa .....	20,34	21,10
1 libra irlandesa .....	195,38	202,71
100 escudos portugueses .....	78,87	81,83
100 francos CFA .....	55,10	57,17
1 dólar canadiense .....	103,68	107,57
1 franco suizo .....	94,17	97,70
100 yenes japoneses .....	128,94	133,78
1 corona sueca .....	17,20	17,85
1 corona noruega .....	18,39	19,08
1 marco finlandés .....	24,52	25,44
1 chelín austríaco .....	11,30	11,72
1 dólar australiano .....	99,79	103,53
1 dólar neozelandés .....	79,90	82,90
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham .....	12,28	12,76
100 francos CFA .....	23,32	24,23
1 bolívar .....	0,91	0,96
1 nuevo peso mejicano (3) .....	44,22	45,94
1 rial árabe saudita .....	36,22	37,63

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares USA y superiores.

(2) Aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.

(3) Un nuevo peso mejicano equivale a 1.000 pesos mejicanos.

Madrid, 11 de febrero de 1994.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

## UNIVERSIDADES

3450

RESOLUCION de 1 de febrero de 1994, de la Universidad Jaume I de Castellón, por la que se corrigen errores en la Resolución de 11 de enero de 1994, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Ingeniero Químico de esta Universidad.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 21 de enero de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 2142, en el texto de la resolución, donde dice: «Licenciado en Química»; debe decir: «Ingeniero Químico».

Castellón, 1 de febrero de 1994.—El Rector, Celestí Suárez Burguet.